

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6160** REDES ELÉCTRICAS 2000, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 132/2010, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Javier Domínguez Moreno contra la empresa "Redes Eléctricas 2000, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Redes Eléctricas 2000, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 27.219,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 23 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014170-1